

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024/05/22	Nombre o Razón Social DIANA PEÑA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 65716676
Dirección CRA 5 # 4A-11 LIBANO	Teléfono fijo o Número de Celular: 3175951014	Ciudad IBAGUÉ
Correo dianarociop@hotmail.com		Departamento Tolima

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TGU670	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca CHEVROLET	Línea DMAX
Modelo 2016	Número de licencia de tránsito 10024868257	Fecha matrícula 16/09/2015	Color BLANCO GALAXIA	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8LBETF3W7G0370131
No Motor MU6427	Tipo motor 4	Cilindrada (cm³) (si aplica) 2500	Kilometraje 192401	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje
Potencia (si aplica) 130	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 23/09/2024	Conversión GNV	SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (sí) (no)
	Izquierda(s)	Intensidad	3.80	2.30	2.50	2.10	klux	NO
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.00				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	7.50				klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad	12.5			Máxima	225	Unidad klux

Delantera Izquierda	Valor 58	Delantera Derecha	Valor 53	Trasera Izquierda	Valor 54	Trasera Derecha	Valor 46	Mínima 40	Unidad %
------------------------	-------------	----------------------	-------------	----------------------	-------------	--------------------	-------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1 3716	6310	N	Eje 1 3500	5710	N	5.81	B 20-30	A>30	%
Eje 2 3158	5170	N	Eje 2 2884	4590	N	8.68	B 20-30	A>30	%
Eje 3		N	Eje 3		N				%
Eje 4		N	Eje 4		N				%
Eje 5		N	Eje 5		N				%
Eficacia Total			Valor 60.9		Mínimo 50			Unidad %	

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
21.4	- 18	%	Sumatoria Izquierdo	2469	N	Sumatoria Derecho	2187	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 2.30	Eje 2 11.4	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	[-10, 10]	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	--------	-----------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error Unidad	en %	Distancia %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	+/- 2	Unidad %
---------------------------------	-----------------	---------	----------------	-----------------	-------------	--------	-------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	<= %			>= %			<= %			<= ppm					%
Crucero	<= %			>= %			<= %			<= ppm					%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				N.A						valor					
Temperatura de prueba				Temperatura											°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente											°C
				Humedad Relativa											%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

(rpm)	Ciclo 1		Unidad	Ciclo 2		Unidad	Ciclo 3		Unidad	Ciclo 4		Unidad	Ciclo 5		Unidad	Valor	Norma	Unidad
	4246	0.89	%	4202	0.87	(rpm)	4243	5.00	%	4256	6.00	%	4256	(rpm)	Resultado	0.02	%	
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad		Humedad Relativa	Unidad		LTOE estandar	Unidad							
711	62	61	°C	34.5	°C		56.6	%		430	mm							

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		ALINEACIÓN	A B
1.1.10.36.2	Desviación lateral para los demás ejes superior a 10 [m/km].		X
		TOTAL	0 1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto
		ALINEACIÓN	A B
		TOTAL	0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto
	ALINEACIÓN	ALINEACIÓN	A B
		TOTAL	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2.51	32.2 psi	4.15	33.4 psi		3.39
DERECHA	2.63	32.3 psi	4.3	33.4 psi		33.9

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado: Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____	Nº Consecutivo RUNT: _____
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
Aprobado: Si _____ No _____	

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:
- b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

; 00005326

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

CICLO1	UNIDAD	CICLO2	UNIDAD	CICLO3	UNIDAD	CICLO4	UNIDAD	RESULTADO	VALOR	NORMA	UNIDAD

"PRUEBA DE SONOMETRÍA" RUIDO = 73.1

2/3

Se realizó la prueba de sonometría en el taller de la institución. Se obtuvo una lectura de 73.1 dB(A).
Este resultado cumple con la norma establecida.

SISTRO FOTGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FECHA: 22/05/2024 HORA: 5:18:41 p. m. PLACA: TGU670



FOTOGRAFIA 2



FECHA: 2024-05-22, PLACA:TGU670, HORA: 17:24:07

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Freno = VTEQ/17029001, Alineador = VTEQ/17040016, Suspension = VTEQ/17036004, Captador = 170124000114 BRAINBEE, Sonda de Temperatura = 170124000114/EU17108 BRAINBEE, Sonda de Vibración = 170124000114/EU17110 BRAINBEE, Luxometro = TECNOLUX/0107, Sonometro = PCE/161213263, Termohigrometro = ARTISAN/9712390, Profundimetro = SHAHE WD2112A00647, Holguras = VTEQ/17X60004, Medidor de Presion de aire = 9901, Opacimetro = L14117898 LTO=364 SENSORS, Pie de rey = SATA/1599

I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

SOFTWARE: METRIGAS VERSIÓN: 1.0.0

SOFTWARE: VTEQ VERSIÓN: V03.37b

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN: DAVID GOMEZ

LUCES: DAVID GOMEZ

FRENOS: DAVID GOMEZ

SONÓMETRO: DAVID GOMEZ

SUSPENSIÓN: DAVID GOMEZ

EMISIONES: DAVID GOMEZ

VISUAL: DAVID GOMEZ

TAXÍMETRO: Wilson Orlando Ventura R

FOTOGRAFIA: Wilson Orlando Ventura R

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Wilson Orlando Ventura R

SISTEMA DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR
SISTEMA DE CDA MELGAR S.A.S.
NIT. 900244657-0
Wilson O. Ventura R. 2023
DIRECTOR TÉCNICO

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DE INFORME